

La Justicia de EEUU falla a favor de Asemesa en su batalla legal contra los aranceles a la aceituna negra

El Tribunal Federal de Comercio Internacional de Estados Unidos ha emitido el fallo del recurso presentado por la Asociación Española de Exportadores e Industriales de Aceituna de Mesa (Asemesa) contra la resolución que imponía aranceles por valor de un 35% a la aceituna negra de España.

En su fallo, el Tribunal norteamericano da la razón a Asemesa en los dos argumentos fundamentales en los que Estados Unidos se había basado para considerar que las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) al sector de la aceituna eran ilegales, que eran específicas y que la demanda de aceituna cruda dependía de la demanda de la aceituna transformada. Este último argumento es el que permitió al país norteamericano atribuir a la industria todas las subvenciones concedidas a los agricultores, según ha informado la asociación.

La primera consecuencia de este fallo judicial es que el Departamento de Comercio se ve obligado ahora a presentar nuevos argumentos para justificar los aranceles en el plazo de 90 días. “La decisión del juez ha sido rotunda y podría ser el primer paso para la eliminación de los aranceles antisubvención”, ha subrayado desde la entidad.

A su juicio, este fallo constituye “un hito muy importante, dado que es la propia justicia americana la que ha decidido que los argumentos utilizados para imponer los aranceles a la aceituna negra no se justifican”.

Estados Unidos decidió imponer aranceles del 35% a las aceitunas negras procedentes de España desde el 1 de agosto de 2018 tras considerar que las ayudas que recibía este sector de la PAC eran ilegales y que la importación procedente de España causaba un daño importante al sector californiano de la aceituna de mesa.



“Esta decisión de la justicia norteamericana podría bajar los aranceles del 35 al 20%, lo que sería una reducción muy importante”, ha explicado el secretario general de Asemesa, Antonio de Mora, quien ha incidido en que el fallo “supone, a la vez, un apoyo muy importante al proceso abierto por la UE ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), en el que estos dos argumentos son también fundamentales”.

Además de este recurso, la asociación ha señalado que continúa trabajando en otras líneas de acción para la eliminación o reducción de los aranceles antidumping.

Lien article :

<https://www.mercacei.com/noticia/51991/actualidad/la-justicia-de-eeuu-falla-a-favor-de-asesa-en-su-batalla-legal-contra-los-aranceles-a-la-aceituna-negra.html>

